

## ¿Cuáles son mis responsabilidades?

Usted debe llevar los registros diarios de la cantidad de comidas servidas a los niños bajo su cuidado y los menús mostrando la comida que sirve. Su patrocinador de CACFP lo ayudará a comprender cómo hacer esto.

## ¿Cuándo debería aplicar?

Puede aplicar cuando tenga un registro válido o un certificado de licencia, o está en proceso de obtener uno de la Oficina de Servicios para Niños y Familias (OCFS, por sus siglas en inglés). Los proveedores legalmente exentos pueden aplicar cuando ellos tengan un Aviso de inscripción.

## ¿Cómo puedo empezar?

Llame para encontrar al patrocinador de CACFP para proveedores cuidado infantil en el hogar cercano a usted. Ellos lo ayudarán gratuitamente a entrar al programa.

## ¿A dónde llamo para encontrar a un patrocinador de CACFP?

Llame sin costo a Growing Up Healthy Hotline al 1 800-522-5006.



*También puede localizar al CACFP del Departamento de Salud del estado de Nueva York en:*



**CACFP**

**Child and Adult Care Food Program**  
New York State Department of Health

150 Broadway, Room 650  
Albany, NY 12204

1-800-942-3858 (solo en Nueva York)  
(518) 402-7400

Fax (518) 402-7252

[cacfp@health.state.ny.us](mailto:cacfp@health.state.ny.us)

[www.health.ny.gov/CACFP](http://www.health.ny.gov/CACFP)

De conformidad con la ley federal y la política del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, se prohíbe a esta institución que discrimine sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, edad o discapacidad. Para presentar un reclamo por discriminación, escriba a USDA, Director, Office of Adjudication, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, DC 20250-9410 o llame sin costo al (866) 653-9992 (voz). Las personas que tienen discapacidad auditiva o del habla pueden comunicarse con USDA a través del Servicio Federal de Transmisiones llamando al (800) 877-8339 o al (800) 845-6136 (español). USDA es un empleador y proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

Síganos en:  
[health.ny.gov](http://health.ny.gov)  
[facebook.com/NYSDOH](https://facebook.com/NYSDOH)  
[twitter.com/HealthNYGov](https://twitter.com/HealthNYGov)  
[youtube.com/NYSDOH](https://youtube.com/NYSDOH)



# La buena nutrición paga en los hogares de cuidado infantil



Su hogar de cuidado infantil puede ser elegible para participar en el programa alimenticio que ayuda a pagar por las comidas y refrigerios que usted sirve a los niños.



**CACFP**

**Child and Adult Care Food Program**  
New York State Department of Health



## Programa alimenticio para el cuidado de menores y adultos

¿Cuida usted a niños en su hogar mientras sus padres están en el trabajo o en la escuela? ¿Le gustaría ayudar a servir alimentos más saludables a niños en su hogar de cuidado infantil?

¡Sea parte del Programa alimenticio para el cuidado de niños y adultos (CACFP) del Departamento de Salud del estado de Nueva York!

Este programa alimenticio le ayuda a pagar las comidas y refrigerios que sirve a niños de hasta 13 años de edad que están inscritos bajo su cuidado. La mayoría de los proveedores de cuidado infantil en el hogar son elegibles. La participación en el programa es gratuito.



### ¿Cuáles son los beneficios de CACFP?

- A los niños se les sirven comidas y refrigerios nutritivos y se desarrollan hábitos alimenticios saludables que durarán toda la vida.
- Los padres de familia saben que sus hijos están consumiendo comidas y refrigerios saludables y seguros. Los padres de familia no tienen que empacar comida para llevarla a la guardería.
- Los proveedores reciben capacitación y orientación regulares sobre muchos temas del desarrollo del niño, la hora de comer y de nutrición. El reembolso ayuda que los proveedores compren alimentos más saludables.
- Las comunidades se benefician a través de CACFP. Los estudios muestran que los niños inscritos en CACFP tienen dietas más saludables y no se enferman con tanta frecuencia como otros niños. Los pagos de CACFP para los proveedores ayudan a reducir los costos del cuidado infantil para las familias trabajadoras.

### ¿Cuánto dinero me darán?

Su cheque de alimentos mensual está basado en las comidas y refrigerios que se sirven y la cantidad de niños que comen. Los proveedores de cuidado infantil en el hogar que atienden a familias de bajos recursos reciben un reembolso más alto.

### ¿Cuáles son los requisitos de los requisitos de las comidas?

Los requisitos de las comidas son simples y permiten una variedad de alimentos, incluso los favoritos étnicos y culturales.

**El desayuno** consta de leche, fruta o verdura y pan o granos.

**El almuerzo y la cena** requieren leche, pan o granos, carne o sustituto de la carne (como pescado, queso o frijoles) y dos porciones de distintas verduras o frutas.

**Los refrigerios** constan de dos o más de lo siguiente: leche, carne o sustituto de carne, pan o granos o verduras o fruta.

### ¿Quién puede obtener el dinero?

- Los proveedores registrados de cuidado infantil en el hogar
- Los proveedores con licencia de cuidado de día para grupos familiares
- Proveedores legalmente exentos o informales que reciben pagos del cuidado infantil de una agencia de la ciudad o del condado

